



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de Setiembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

28/09/2020

HURTOS

Se presentó en Seccional Segunda Capataz General de la División de Arquitectura de la Intendencia Municipal de Soriano, radicando denuncia por la faltante de herramientas de construcción; todo lo que se había dejado armado el día viernes en zona de calles Av. Dr. Luis Alberto De Herrera y E. Giménez. Avaluó en \$ 25.000. Se trabaja.

Se presentó masculino mayor de edad en Seccional Primera radicando denuncia por el hurto de teléfono celular marca Samsung Galaxy A20s, desde patio delantero de su finca. Lo que avaluó en \$15.000. Se dio intervención a Fiscal de turno. Se investiga.

Ante llamado a Seccional Quinta – Dolores, concurre personal policial a finca de la jurisdicción por hurto. Entrevistado el damnificado agrega la faltante desde taller ubicado en su domicilio de un taladro marca Equus y una motosierra marca Husqvarna (propiedad de un cliente); lo que avaluó en U\$S 450 la motosierra y \$ 1.500 el taladro.

ULTRAJE PÚBLICO AL PUDOR A MENOR - DETENIDO

Ante aviso por llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 16:54, de masculino con actitudes obscenas a menores de edad; concurrió personal de Seccional Primera a intersección de calles Casagrande y 19 de Abril. De acuerdo a detalles aportados por varios testigos es ubicado en la zona masculino de 60 años de edad, en aparente estado de ebriedad. Se procedió a su conducción a dependencia policial. Dando



cumplimiento a lo ordenado se realiza espirometría al indagado dando por resultado 2.61 grs/ L de sangre.

Enterada Sra. Fiscal dispuso que permanezca en calidad de detenido y actuaciones a seguir. Se ampliará.

ABIGEATO – FAENA

Ante aviso, concurrió personal de Seccional Once – Cardona a establecimiento rural por abigeato. Damnificado manifestó que en el día de la fecha constato la faena de un novillo raza Hereford entre 1 ó 2 años de edad, de aproximadamente 300 kilos; como así la faltante de otro de la misma raza. Avaluando en U\$S 800 cada animal. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1) Referente a lo informado en la víspera, por hurto en casa de familia jurisdicción de Seccional Segunda, en la que fuera sindicado y detenido masculino de 41 años de edad.

En la fecha cumplida instancia judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno, Dra. Ana Fuentes condenó a R. D. L. G. como autor de "un delito de hurto especialmente agravado" a la pena de doce (12) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2) Se expidió la justicia referente a denuncia recibida ante Brigada Dptal. Seguridad Rural con fecha 24/08/2020, jurisdicción de Seccional 4 ta - Villa Soriano, por tentativa de hurto en interior de predio, en la que fueran sindicados como autores, dos masculinos mayores de edad. Ante procedimiento realizado por la citada dependencia, se procedió a la incautación de 320 kilos de leña (espinillo), como así también se incautó auto marca Chevrolet con carro de hierro, machete y motosierra por parte del personal de Flora y Fauna.

En la víspera, culminada instancia judicial en Juzgado Letrado de Dolores, 2do turno, la Sra. Juez Dra. Patricia Techera, dispuso la formalización y condena por proceso



abreviado, respecto a N. D. M. M. (37 a) y D. S. B. M. (28 a), como autores de “un delito de hurto especialmente agravado por la pluriparticipación, en grado de tentativa, en concurrencia formal con un delito de penetración ilegítima de la propiedad” a una pena de 9 (nueve) meses de prisión a cumplirse en un régimen de libertad a prueba con las condiciones y obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.